



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Q-286



Sucre, 18 de enero de 2023

H.C.M. PIE N° 04/23

Señor:

Dr. Enrique Leño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

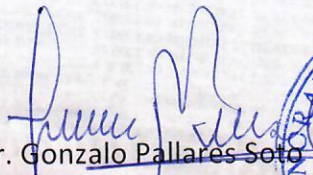
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 04 de 18 de enero de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 56/23, emitido por los Concejales Iber Antonio Pino O'Barrio, Eduardo Lora Siñani, Luz Melisa Cortes y Carmen Rosa Torres Quispe, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 04/2023

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes aspectos.

- 1.- Presente el contrato vigente y con todos los anexos correspondientes, además de todas las posibles adendas realizadas al convenio /contrato/licitación entre el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz y la Empresa Inversiones Sucre S.A. (Concretec)
- 2.- Presente copia de la boleta de garantía de cumplimiento entre las partes y la entidad de intermediación financiera en el marco del convenio /contrato/ licitación realizada entre el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz y la Empresa de Inversiones Sucre S.A. (CONCRETEC).
- 3.- Copia de los desembolsos y demás pagos realizados desde el inicio del convenio/contrato/ licitación entre el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz y la empresa Inversiones Sucre S.A. (CONCRETEC), hasta diciembre de 2022.
- 4.- Presente copias de los informes con respaldos de la cantidad de Volúmenes de Hormigón entregados y ejecutados en el marco del contrato/convenio / licitación entre el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz y la empresa Inversiones Sucre S.A. (CONCRETEC) desde su inicio hasta diciembre del año 2022.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.



Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**





Goya Guadalupe Fernandez Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo